PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

RESOLUCIÓN Nº: 760 /2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 023/2012 ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS LEXMARK, SAMSUNG Y TINTAS PARA IMPRESORAS HP. DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES- ID.230.004.-

Asunción, 14 de Agosto de 2012.-

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 32/2012 de fecha 10 de Agosto de 2012 autorizado por Resolución Nº 725/2012 facultado a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 4.581/2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto Nº 8.334/12 de fecha 31 de enero de 2012 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4581/2011, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

Que, el Decreto Nº 8.450 de fecha 22 de febrero de 2012 POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY Nº 4.581/2011.-

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación de la siguiente manera:
LOTE 1- VENDOOR S.A. por un monto total de Gs. 18.835.000-
LOTE 2- DISTRIBUIDORA VICSIL por un monto total de Gs. 22.000.000-
LOTE 3- COMPUSHOP por un monto total de Gs. 100.484.000-

Que el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Art. 1º APROBAR la adjudicación del Llamado de **Contratación Directa N°023/2012** de la siguiente manera:

LOTE 1- VENDOOR S.A. RUC. 80039484-4 por un monto total de Gs. 18.835.000 (guaraníes dieciocho millones ochocientos treinta y cinco mil)-
LOTE 2- DISTRIBUIDORA VICSIL RUC. 3779335-7 por un monto total de Gs. 22.000.000 (guaraníes veintidós millones)-
LOTE 3- COMPUSHOP RUC. 489057-4 por un monto total de Gs. 100.484.000 (guaraníes cien millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil)-
De acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación, la Planilla de precios unitarios y de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta resolución.-

Art. 2° IMPUTAR las Erogaciones en el Rubro 340 (Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos) en Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 3ºCOMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sr. Marcelo Luis Bedoya M.
Ministro, Secretario Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-672/3 - Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / info@snd.gov.py
Asunción - Paraguay